

INDUCCIÓN
SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

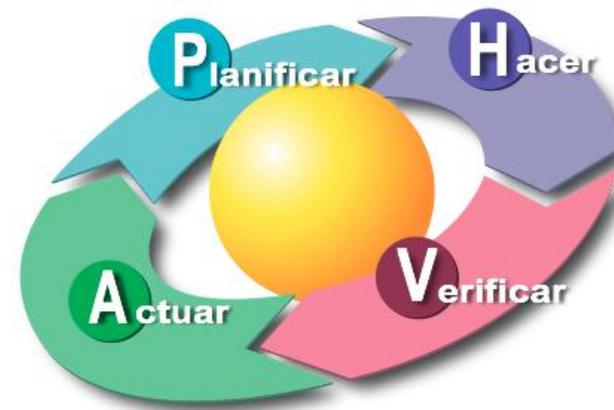
QUE ES EL SG-SST

- ▶ Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. Su ejecución es permanente, como un proceso de mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo..



Etapas

- ▶ **Planificar:** se debe planificar de forma que se mejore la seguridad y la salud de los empleados.
- ▶ **Hacer:** se deberán implementar las medidas planificadas.
- ▶ **Verificar:** se deberá realizar una revisión de los procedimientos y acciones implantadas para conseguir los resultados deseados.
- ▶ **Actuar:** se deberán realizar las acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y la salud de los empleados.



POLITICA

- ▶ Compromiso declarado de la empresa y de sus trabajadores para con la Seguridad y la Salud en el entorno de Trabajo, expone los objetivos del Sistema y es el pilar en la constitución de los indicadores que evalúan su progreso en la empresa



OBJETIVOS ESPECIFICOS



- ▶ Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, y establecer los respectivos controles
- ▶ cumplir con la legislación colombiana vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo “SST”
- ▶ promover la salud y la adopción de estilos de vida y trabajos saludables y desarrollar de prevención del consumo de sustancias.
- ▶ Prevenir enfermedades laborales, accidentes de trabajo y situaciones de emergencia.
- ▶ Prevenir el acoso laboral y promover un ambiente de convivencia laboral.

Obligaciones de los trabajadores



- Desempeñar en forma exclusiva las funciones inherentes al cargo.
- Guardar de manera confidencial toda la información que llegue a su conocimiento.
- Laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador , previstas en el artículo 164 del código sustantivo de trabajo.
- Cumplir con el reglamento interno de trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Usar en forma adecuada los EPP y acatar las normas de comportamiento establecidas por el área de seguridad y salud en el trabajo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en las capacitaciones.
- Informar toda práctica y/o condición insegura, accidente de trabajo.

Responsabilidades de los trabajadores

- ▶ *Procurar el cuidado integral de su salud*
- ▶ *Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud*
- ▶ *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa*
- ▶ *Informar oportunamente al empleador o contratante acerca los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo*
- ▶ *Participar en actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST*
- ▶ *Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*



ENFERMEDAD LABORAL

- ▶ Es enfermedad laboral es contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.



Riesgo

- ▶ Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligroso, y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el evento o la exposición.



Peligro

- Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de éstos



Acto inseguro

- ▶ Comportamientos no adecuados de las personas que ponen en riesgo su propia seguridad pudiendo padecer un accidente.

Condición insegura

- ▶ Es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas y puede propiciar fácilmente un accidente.

Casi accidente

- ▶ Evento repentino que por ocasión o causa del trabajo termina en una situación riesgosa que no causo lesión o daño pero que estuvo muy cercano a que ocurriera.

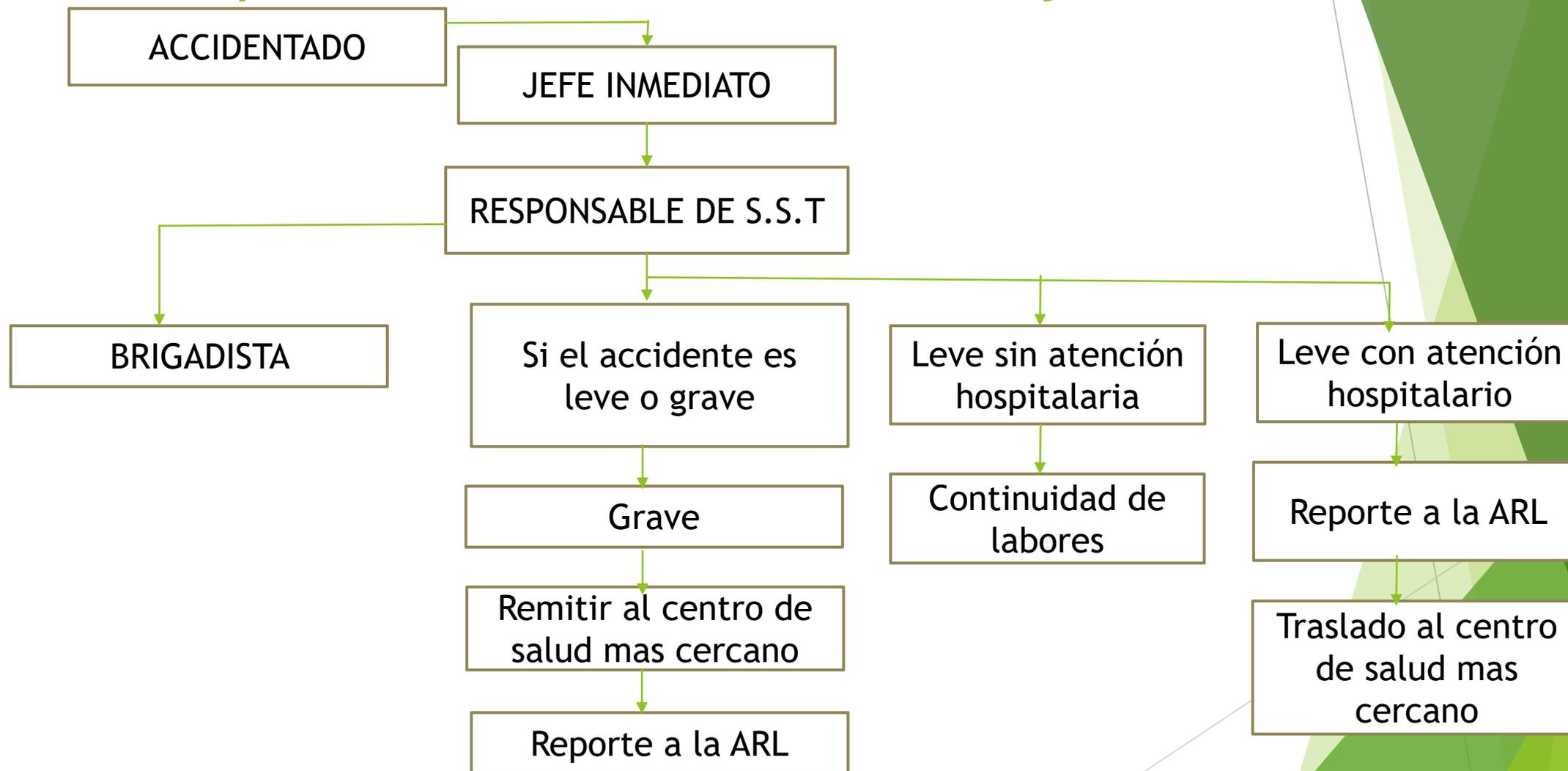


Accidente de trabajo

- Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo



Como reportar un accidente de trabajo



Copasst y/o vigía

Conjunto de personas que representan a los empleadores y trabajadores, cuya función es velar por el cumplimiento, desarrollo, evaluación y mejoramiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

Funciones

- ▶ colaborar en la investigación y el análisis de los accidentes laborales.
- ▶ Realizar inspecciones de seguridad.
- ▶ Coordinar entre el empleador y trabajadores la solución de los problemas relativos a SST.
- ▶ Reunirse como mínimo una vez al mes y extraordinariamente en caso de Accidente Laboral mortal
- ▶ Comunicación con la gerencia y empleados



Comité de convivencia

- ▶ Es un grupo de empleados, conformado por representantes del empleador y representantes de los empleados, que busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 652 del 2012 y la Resolución 1356 de 2012

Funciones

- ▶ Prevenir acoso laboral
- ▶ Se constituye como una medida preventiva de conductas de acoso laboral.
- ▶ Son conciliadores, prudentes y asertivos con cada uno de los casos a tratar



Importancia de los elementos de protección personal

- El objetivo de un **EPP** es evitar daños a tu salud, ya sea en forma de accidente o enfermedad laboral; por esto es muy importante y vital que en el trabajo uses los equipos de protección que se asignen a cada tarea para:
- proteger diferentes partes del cuerpo.
- disminuir los casi accidentes y accidentes.
- evitar que un trabajador tenga contacto directo con los riesgos que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad.
- evitar daños a su salud



Recuerde

- ▶ El uso del equipo de protección personal es obligatorio el incumplimiento de esta norma acarrea sanciones y hasta el termino de su contrato.



CLASES DE RIESGOS

FISICOS



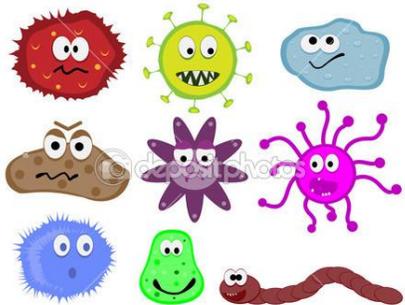
QUIMICO



BIOMECANICO



BIOLOGICO



PSICOSOCIAL



AMBIENTALES



FISICOS: Pueden producir sordera, fatiga visual, alteraciones de la piel, alteraciones del sistema osteomuscular y del circulatorio.

- ▶ Iluminación
- ▶ Ruido
- ▶ Ventilación
- ▶ Radiaciones no ionizantes y ionizantes
- ▶ Vibraciones
- ▶ Temperaturas extremas



QUIMICOS: Pueden producir quemaduras en piel y ojos, problemas respiratorios, intoxicaciones y/o cáncer.

- ▶ Gases y Vapores
- ▶ Polvos
- ▶ Fibras
- ▶ Líquidos
- ▶ Material particulado
- ▶ Humos metálicos y no metálicos



BIOLOGICOS: Pueden producir infecciones en los diferentes sistemas y problemas cutáneos.

- ▶ Virus
- ▶ Bacterias y hongos
- ▶ Parásitos
- ▶ Picaduras
- ▶ Mordeduras
- ▶ Fluido o excrementos



RIESGO PSICOLÓGICO: Pueden producir desde fatiga física y mental, hasta estrés de origen laboral.

- ▶ Gestión organizacional
- ▶ Jornada de trabajo
- ▶ Características de la organización
- ▶ Características del grupo social de trabajo
- ▶ Contenidos de la tarea
- ▶ Interface persona tarea



Riesgo de seguridad

Pueden producir contusiones múltiples, fracturas, traumas y la muerte

- ▶ Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)
- ▶ Eléctrico (alta y baja tensión, estática)
- ▶ Locativo (sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo, (caídas de objeto)
- ▶ Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)
- ▶ Accidentes de tránsito
- ▶ Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.)
- ▶ Trabajo en alturas
- ▶ Espacios confinados



- ▶ **RIESGO AMBIENTAL:** Pueden generar emergencias y catástrofes generalizadas acompañadas de lesiones, enfermedades y la muerte.
- ▶ Precipitaciones
- ▶ Vendaval y huracán, sismo
- ▶ Terremotos y derrumbes
- ▶ Tsunami e inundaciones



Plan de emergencia

- ▶ Se define como un conjunto de acciones organizadas con el propósito de contar con un esquema para dar respuesta inmediata a la ocurrencia de situaciones de desastres en las empresas, determinado no solo por normatividad vigente sino por las necesidades propias de cada entidad así como las condiciones sociales y ambientales a las que están expuestos. Estos planes permiten identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad, definir niveles de riesgos, estructurar un procedimiento de evacuación para usuarios y trabajadores, al igual que establecer un esquema operativo para la atención de posibles lesionados.



OBJETIVOS

- ❑ Proteger vidas
- ❑ Proteger instalaciones
- ❑ Restaurar actividades



AMENAZAS

- ❑ Explosión
- ❑ Sismos
- ❑ Actos terroristas
- ❑ Inundaciones
- ❑ terremotos



Plan de evacuación

- ▶ Consiste en definir el procedimiento y las rutas de evacuación para que las personas se protejan mediante el desplazamiento realizado hasta lugares de menor riesgo.
- ▶ es necesario que todas las personas de la empresa, incluyendo los visitantes, conozcan cómo actuar y por dónde salir en casos de requerirse.
- ▶ Conocer el punto de encuentro donde deben dirigirse en caso de haber una emergencia
- ▶ Saber donde quedan ubicados los botiquines y extintores de la empresa
- ▶ Conocer las rutas de evacuación



PAUSAS ACTIVAS

- ▶ Las **pausas activas** son breves descansos durante la jornada laboral que sirven para recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés.



Antes de actuar,
evalúa los
riesgos



OBSERVA 7As
Adelante
Arriba
Abajo
A la derecha
A la izquierda
Atrás
Adentro



HERRAMIENTAS
Dímelo
Uy Casi!
AST



Gracias por la atención prestada